

CONCEJO DE BOGOTÁ 28-08-2024 03:33:18

A Contestar Cite Este Nr.:2024IE14486 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL

DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A

ASUNTO: PROPOSICIÓN ADITIVA A PROPOSICIÓN NO. 178 DE 2024

OBS: ---

1099

02 SEP 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 178 DE 2024

Aprobada en:

Tema: Proposición Aditiva a Proposición No. 178 de "CONTROL AL SERVICIO DE TRICIMOVILES EN BOGOTÁ"

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019 y el artículo 85 del Acuerdo 837 de 2022, invítase a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado.

Cítese:

- Cesar Andrés Restrepo. Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Invitados:

- Doctor. María Constanza García Alicastro, Ministra de Transporte
- Doctor. Fiscal 02 seccional (Brigada De Homicidios Seccional Cundinamarca)

Cordialmente,



MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá - Citante
Colombia Justa Libres